

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2023**

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 11 de la Ley N° 20.212, modificados por el artículo 32 de la Ley N° 20.233 y en el Decreto Supremo N° 1.687, de 19 de diciembre de 2007, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento que regula la aplicación de la Asignación de Desempeño, la Dirección de Presupuestos certifica que el Informe de Cumplimiento de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) de su Institución ha sido aprobado por el Ministro de Hacienda, y en consecuencia ha determinado que el grado de cumplimiento global de las Metas de Eficiencia Institucional año 2023 es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global MEI	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE ENERGIA	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	20671	100,00 %	6,6 %	08/03/2024

A contar de la fecha del presente certificado, el Servicio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global de la Institución y el porcentaje del componente variable de la asignación de desempeño que corresponda recibir durante el año respectivo, y su posterior envío para la firma del Ministro de Hacienda.



[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo (PMG/MEI) 2023, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web www.dipres.cl / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2023]

